

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

2021-2025

Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización
con Sustitución de Importaciones

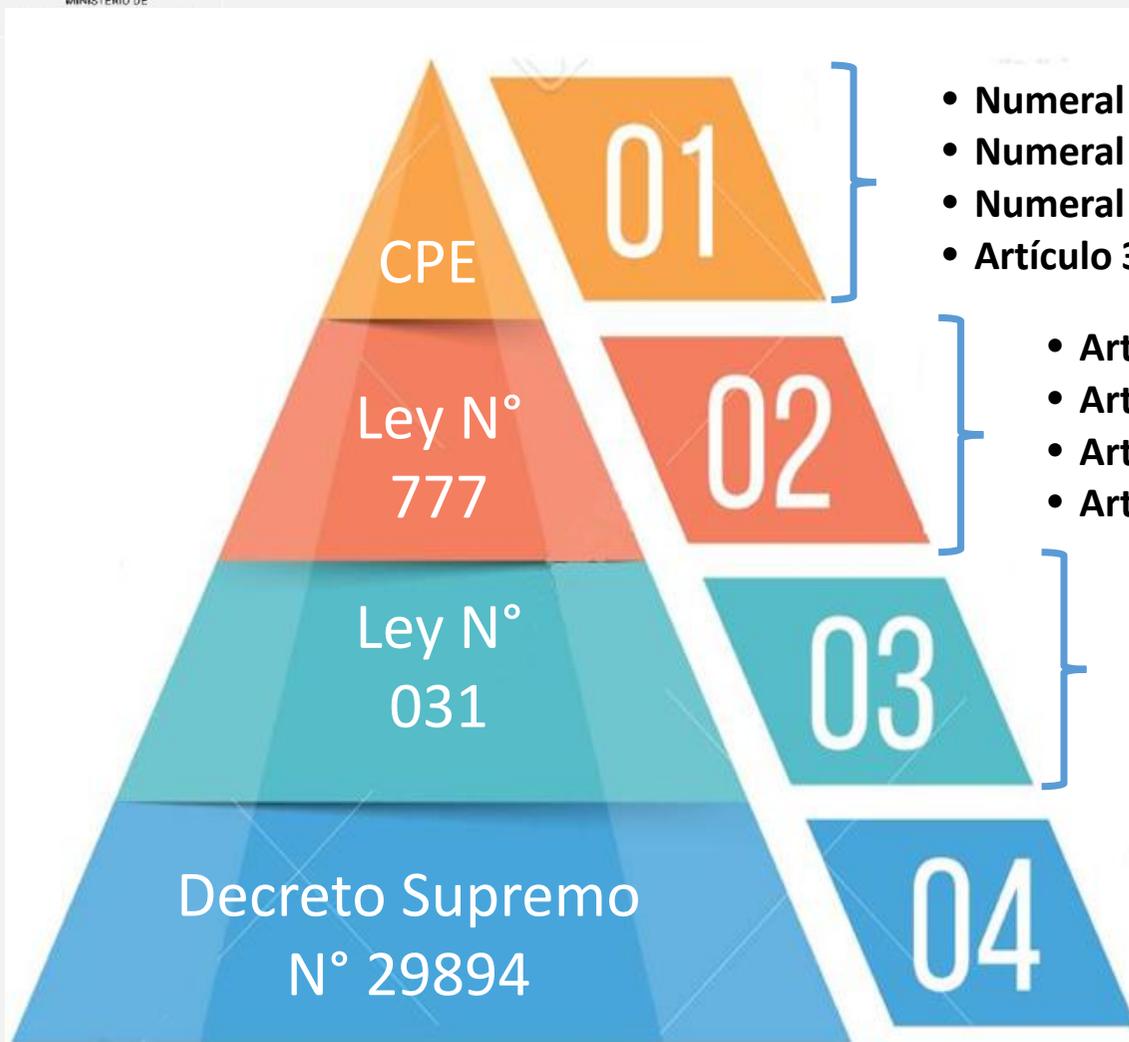


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



25/10/2021



- Numeral 22 del Art. 298 de la CPE
- Numeral 35 del Artículo 300 de la CPE
- Numeral 42 del Artículo 302 de la CPE
- Artículo 316 de la CPE

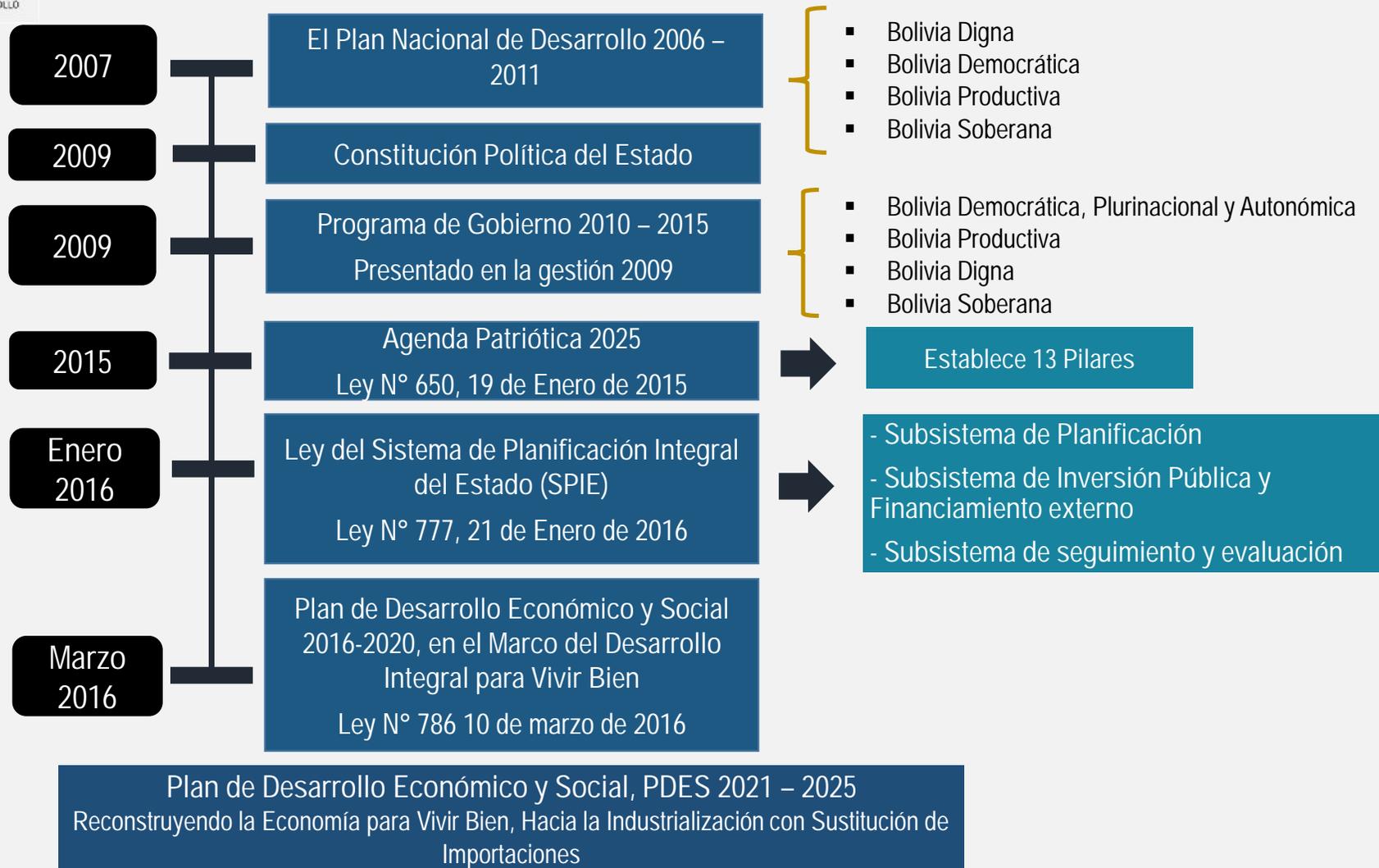
- Artículo 7 de la Ley N° 777 del SPIE. (Órgano Rector)
- Artículo 15 de la Ley N° 777 del SPIE. (PDES)
- Artículo 17.- de la Ley N° 777 del SPIE. (PTDI)
- Artículo 18°.- de la Ley N° 777 del SPIE. (PGTC)

Artículo 64 de la Ley N° 031

- Incisos a) y f) del Artículo 46 de la DOE
- Artículo 47 de la DOE



EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO



EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

Temporalidad de Planes del Sistema de Planificación SPIE (Ley N° 777)



PGDES: Plan General de Desarrollo Económico y Social

PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social

PSDI: Plan Sectorial de Desarrollo Integral

PEM: Plan Estratégico Ministerial

PMDI: Plan Multisectorial de Desarrollo Integral

PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral

PGTC: Plan de Gestión Territorial Comunitaria

EDI: Estrategias de Desarrollo Integral

PEI: Plan Estratégico Institucional

PEP: Plan de Empresa Pública

PI: Plan Inmediato

POA: Plan Operativo Anual

PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

El proceso de compatibilización y concordancia de los PTDI, ya fue efectuado en el anterior ciclo de planificación para el PDES 2016 – 2020, para lo cual las ETA's remitieron sus Planes Territoriales tal como lo establece la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

PRESENTACIÓN DE PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI's) CICLO DE PLANIFICACIÓN 2016 - 2020

DEPARTAMENTO	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES	GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES
1 CHUQUISACA	1	27
2 LA PAZ	1	84
3 COCHABAMBA	1	47
4 ORURO	1	32
5 POTOSI	1	40
6 SANTA CRUZ	1	53
7 TARIJA	1	11
8 BENI	1	18
9 PANDO	1	15
TOTAL	9	327



EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

Estructura del PDES 2021 – 2025

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, PDES 2021-2025

RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES



Entidades Públicas (Órgano Legislativo, Órgano Ejecutivo, Órgano Judicial, Órgano Electoral y otras del Nivel Central del Estado).

Las Entidades Territoriales Autónomas se desprenden de los Ejes, Metas y Resultados establecidos por el PDES 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", los mismos que han sido definidos bajo un proceso participativo, a partir de la articulación de los resultados y los objetivos de su agenda para el 2025 en el marco de sus competencias



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACION DEL DESARROLLO

CONVOCATORIAS PÚBLICAS CUMBRE PARA LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

ORURO



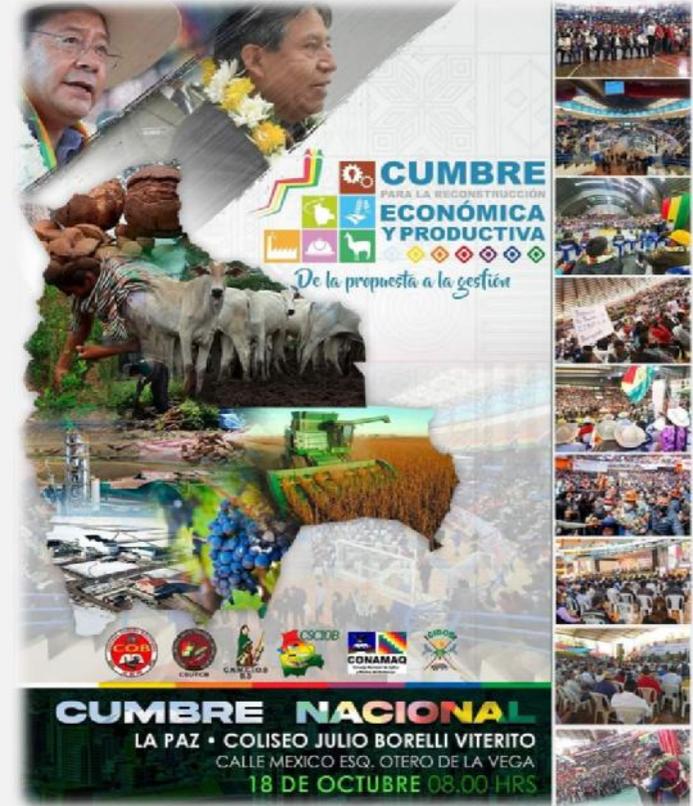
TARIJA



PANDO



NACIONAL



POTOSÍ



SANTA CRUZ



COCHABAMBA



CHUQUISACA



LA PAZ



BENI



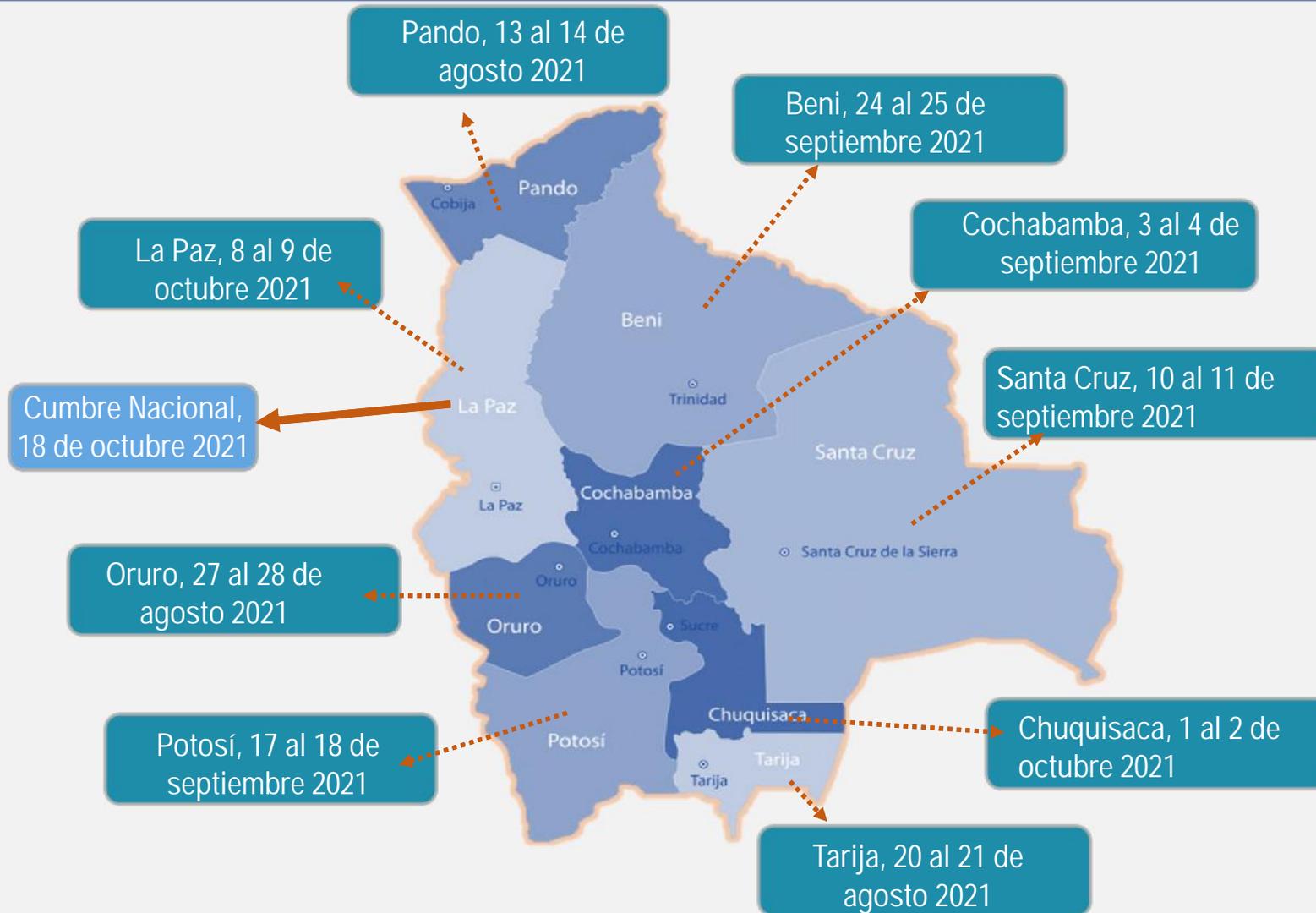
<https://www.facebook.com/567321166639788/posts/4380482675323599/>

<https://www.facebook.com/567321166639788/posts/4379894555382411/>

<https://www.facebook.com/100841281091/posts/10159671081841092/>



CUMBRE PARA LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA





PROPUESTA PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”

EJE 1	RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL
EJE 2	INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
EJE 3	SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO
EJE 4	PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
EJE 5	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
EJE 6	SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA
EJE 7	REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL
EJE 8	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
EJE 9	INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA
EJE 10	CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

PROPUESTA PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”

EJE 1	RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	PILAR 1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	PILAR 2. UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	PILAR 5. SOBERANÍA COMUNITARIA FINANCIERA
EJE 2	INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	PILAR 7. SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES	
EJE 3	SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	PILAR 8.- SOBERANÍA ALIMENTARIA	
EJE 4	PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PILAR 7. SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES		
EJE 5	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	PILAR 4. SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	PILAR 6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN
EJE 6	SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES		
EJE 7	REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	PILAR 11. SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	PILAR 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	
EJE 8	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	PILAR 9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL		
EJE 9	INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	PILAR 10. INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA	PILAR 13. REENCUENTRO SOBERANO CON NUESTRO MAR	
EJE 10	CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	PILAR 1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	PILAR 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	



EJE

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (METAS)

1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL

- 1.1. Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con Estabilidad Macroeconómica.
- 1.2. Retomar el rol protagónico del Estado a través de la Inversión Pública y promoviendo la inversión privada y extranjera.
- 1.3. Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad.
- 1.4. Implementar programas de empleo y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.

2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

- 2.1. Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la Sustitución de Importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa.
- 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- 2.3. Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar cadenas productivas de valor que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional .



3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO

- 3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- 3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
- 3.3. Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
- 3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.

4 PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- 4.1. Impulsar la prospección, exploración y explotación sustentable de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.
- 4.2. Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados.
- 4.3. Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.



5 EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

- 5.1.** Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- 5.2.** Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.
- 5.3.** Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- 5.4.** Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.



6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- 6.1. Prevenir la propagación y el impacto negativo de la COVID-19 con un enfoque preventivo que amplie la cobertura de la inmunización hacia su universalización.
- 6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
- 6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI.
- 6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.
- 6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
- 6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.



7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL

- 7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
- 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
- 7.3. Reducir significativamente toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
- 7.5. Garantizar la independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.



8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA

- 8.1. Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal.
- 8.2. Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra.
- 8.3. Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la Madre Tierra.
- 8.4. Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país.
- 8.5. Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para alcanzar la seguridad hídrica.



9 INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA

- 9.1. Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista.
- 9.2. Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos.
- 9.3. Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales.
- 9.4. Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico.
- 9.5. Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos.



10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL

- 10.1.** Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- 10.2.** Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos.
- 10.3.** Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 10.4.** Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien.
- 10.5.** Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Gracias...

PROPUESTA PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”

Ejemplo:

Eje 1: Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social

Meta 1.3: Devolver a la Política Social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad.

Resultado 1.3.4: Avanzar hacia la universalización de los servicios básicos

Coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para cumplir con la **acción 1.3.4.3 Gestionar y ejecutar programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales** para ello se efectuará lo siguiente:

El sector coordinará con la ETA para alcanzar lo establecido en el PDES (Plan Sectorial)

La articulación de la planificación sectorial con la planificación territorial, se da a partir de las competencias de las ETAs:

✓ Gobierno Autónomo Municipal de El Alto definirá la acción en su PTDI que vaya en post de mejorar las condiciones del saneamiento básico dentro del municipio.

* Esta articulación entre la planificación sectorial y territorial permite la generación de empleo, mejorando las condiciones de vida de la población del municipio reduciendo las brechas de pobreza en áreas urbanas.

PDES

PSDI

PTDI